



**Third
GEF
Assembly
2006**

Cape Town, South Africa

21 de septiembre de 2006

**Resumen de la Tercera Asamblea del FMAM preparado por el Presidente
Ciudad del Cabo, Sudáfrica
29 y 30 de agosto de 2006**

Punto 1 del temario. Sesión inaugural

1. El gobierno anfitrión organizó una ceremonia inaugural que incluyó un evento cultural de música sudafricana interpretada por artistas locales e intervenciones del ministro de Asuntos Ambientales, Marthinus van Schalkwyk; el presidente de la Provincia del Cabo Occidental, Ebrahim Rasool; la funcionaria ejecutiva principal y presidenta del FMAM, Monique Barbut, y la vicepresidenta de Sudáfrica, Excma. Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka.

Punto 2 del temario. Elección del Presidente

2. La Asamblea eligió al Excmo. Sr. Trevor Manuel, ministro de Hacienda de la República de Sudáfrica, para desempeñarse como su Presidente.

Punto 3 del temario. Elección de los Vicepresidentes

3. La Asamblea eligió a Anne Stenhammer, secretaria de Estado de Noruega, y Roberto Dobles Mora, ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, para desempeñarse como sus Vicepresidentes.

Punto 4 del temario. Aprobación del temario y organización de las actividades

4. La Asamblea aprobó el temario provisional distribuido como documento GEF/A.3/1/Rev.1, así como la organización de las actividades propuesta en el temario provisional anotado (GEF/A.3/2).

5. Al examinar el temario provisional, varias delegaciones solicitaron que se incluyera un debate sobre el Marco de asignación de recursos (MAR) que había sido aprobado por el Consejo. El Presidente señaló que esa cuestión sería analizada en las mesas redondas y que las delegaciones tendrían oportunidad de examinarla cuando los copresidentes presentaran en sesión plenaria un resumen de las deliberaciones de las mesas redondas.

Punto 5 del temario. Intervenciones de asociados del FMAM

6. Hicieron uso de la palabra los representantes de los tres Organismos de Ejecución del FMAM, los Secretarios Ejecutivos de los convenios y convenciones internacionales sobre el medio ambiente respecto de los cuales el FMAM actúa como mecanismo de financiamiento, las Entidades de Ejecución, y un representante de las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Punto 6 del temario. Informe sobre la composición del FMAM

7. Tras examinar el *Informe sobre la composición del FMAM* (documento GEF/A.3/3), la Asamblea:

- a) dio la bienvenida a Guinea Ecuatorial, la República Democrática de Timor-Leste y la República de Montenegro, que se han incorporado al FMAM en calidad de Participantes desde la Segunda Asamblea del FMAM;
- b) solicitó a la Secretaría que colaborara con todos los Participantes para asegurarse de que fueran miembros de un grupo de países representados, e
- c) instó a los Estados miembros de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus organismos especializados que aún no fueran Participantes en el FMAM, especialmente si forman parte de uno o más de los convenios y convenciones internacionales sobre el medio ambiente, a convertirse en Participantes en el FMAM.

Punto 7 del temario. Informe sobre el Fondo Fiduciario del FMAM

8. La Asamblea tomó nota de la exposición retrospectiva sobre la facultad de contraer compromisos del FMAM-3 preparada por el Depositario del Fondo Fiduciario del FMAM (documento GEF/A.3/4).

Punto 8 del temario. Modificación del Instrumento Constitutivo

9. La Asamblea examinó dos enmiendas separadas del Instrumento recomendadas por el Consejo (documento GEF/A.3/5). La Asamblea no aprobó la primera propuesta sobre la modificación del párrafo 13 del Instrumento relacionada con la frecuencia de las reuniones de la Asamblea.

10. La Asamblea aprobó la segunda propuesta sobre la modificación del párrafo 17 del Instrumento. En la enmienda se establece que las reuniones del Consejo se llevarán a cabo en la sede de la Secretaría del FMAM, salvo decisión en contrario del Consejo. La decisión de la Asamblea por la cual se aprueba la enmienda se adjunta a este resumen.

Punto 9 del temario.

Informe sobre la cuarta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM

11. Confirmando la importancia del FMAM en cuanto mecanismo singular para abordar las cuestiones relativas al medio ambiente mundial, la Asamblea acogió con beneplácito el éxito de la cuarta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM, que ascendió a US\$3.130 millones comprometidos por 32 países. La Asamblea reconoció que la reposición de recursos fortalecería al FMAM y le permitiría ofrecer apoyo adicional a los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente respecto de los cuales actúa como mecanismo de financiamiento. Asimismo, expresó su agradecimiento a todos los donantes y especialmente a aquéllos que realizaron esfuerzos especiales para aportar una cifra superior a su contribución básica con la finalidad de alcanzar un nivel de reposición superior al del FMAM-3. En particular, la Asamblea agradeció a los nuevos donantes que comprometieron fondos para la cuarta reposición de recursos.

Punto 10 del temario.

Constancia de los logros y desafíos del FMAM

12. La Asamblea recibió con agrado el *Tercer estudio sobre los resultados globales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (ERG3)*, que contiene un panorama general de los resultados obtenidos por el FMAM al enfrentar los retos relativos al medio ambiente mundial y un examen de la manera en que funciona como red y asociación de instituciones y organizaciones. La Asamblea tomó nota de las conclusiones y recomendaciones que se formulan en el ERG3 y en otros informes de evaluación preparados durante el FMAM-3 y, teniendo en cuenta los informes preparados por la Oficina de Evaluación del FMAM, solicitó al Consejo que mantuviera en estudio la constante evolución de las operaciones del FMAM. Asimismo, la Asamblea solicitó al Consejo que adoptara las medidas necesarias para la preparación del cuarto estudio sobre los resultados globales del FMAM, que se presentará en la próxima reunión de la Asamblea.

Punto 11 del temario.

Nuevas cuestiones y deficiencias observadas en el ámbito científico y tecnológico

13. La Asamblea acogió con beneplácito el informe del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) sobre la labor que llevó a cabo durante el FMAM-3 y sobre las tendencias en materia de ciencia y tecnología y las cuestiones que comienzan a observarse.

Punto 12 del temario.

Intervenciones en nombre de los grupos de países representados e intervenciones ministeriales

14. La Asamblea escuchó las declaraciones de los representantes de los grupos de países del FMAM, quienes expresaron sus opiniones acerca de los puntos incluidos en el temario. También hicieron uso de la palabra otros ministros que no representan a un grupo de países y expresaron las opiniones de sus gobiernos respecto de las cuestiones tratadas en la Asamblea. El texto de las declaraciones se publica en el sitio web de la Asamblea (www.theGEF.org/Assembly).

15. Los aspectos destacados de las intervenciones se mencionan a continuación.

Carácter urgente de la protección del medio ambiente mundial

16. Varios oradores recordaron que en la Evaluación del milenio sobre los ecosistemas se informó que dos tercios de los servicios que prestan los ecosistemas en el ámbito mundial están disminuyendo. Otros resaltaron que los pobres sufren los impactos más graves del cambio climático, e hicieron hincapié en la necesidad de concentrar los esfuerzos en la adaptación a los efectos adversos del cambio climático. Las amenazas al medio ambiente mundial son acuciantes y su gravedad aumenta rápidamente.

17. Varias delegaciones señalaron que, si bien se han realizado progresos en la consecución del Plan de aplicación de Johannesburgo y la meta en materia de medio ambiente establecida en la Declaración del Milenio, aún existen enormes obstáculos y es preciso que la comunidad internacional se aboque de inmediato a resolver en conjunto las cuestiones relativas al medio ambiente mundial. Los oradores señalaron que los convenios y convenciones internacionales sobre el medio ambiente eran fundamentales para lograr una gestión sostenible del medio ambiente mundial. El FMAM, en cuanto mecanismo de financiamiento de los convenios y convenciones, desempeña un papel esencial para proporcionar asistencia multilateral destinada al medio ambiente mundial.

18. Muchas delegaciones expresaron su agradecimiento por el apoyo que habían recibido del FMAM, y señalaron los impactos positivos que había logrado el FMAM a nivel nacional. También elogiaron los proyectos del FMAM por haber sido el medio idóneo para fortalecer las capacidades nacionales que contribuyen a la gestión sostenible del medio ambiente.

Integración del medio ambiente y el desarrollo

19. Un gran número de delegaciones subrayó la necesidad de integrar la protección del medio ambiente con el desarrollo económico, uno de los temas principales de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Estas delegaciones instaron a los países y al FMAM a trabajar en conjunto para integrar las cuestiones relativas al medio ambiente mundial en los planes y las políticas nacionales y las políticas sectoriales. Para reducir la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio es esencial aplicar una gestión acertada del medio ambiente.

20. Varios oradores señalaron la necesidad de sensibilizar a la opinión pública a fin de generar un amplio compromiso con las medidas que se requieren para lograr una gestión adecuada del medio ambiente mundial.

Cuarta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM

21. Si bien todas las delegaciones expresaron su agradecimiento a los donantes por los esfuerzos que realizaron para completar la cuarta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM, muchas de ellas señalaron que los recursos disponibles no eran suficientes para cumplir el mandato del FMAM, especialmente en vista de las crecientes necesidades de los convenios y convenciones internacionales relativos al medio ambiente. Algunas delegaciones resaltaron la

importancia de obtener recursos adicionales y otros fondos para financiar las actividades relativas al medio ambiente mundial.

Temas relativos a la estructura de gobierno del FMAM

22. Varias delegaciones acogieron con beneplácito las reformas realizadas durante el FMAM-3 y los constantes esfuerzos que se desplegarán en el FMAM-4 para convertir al FMAM en una institución aún más sólida. Muchas delegaciones recibieron con agrado la conclusión, extraída en el ERG3, de que el FMAM ha obtenido resultados significativos, especialmente en lo que respecta a efectos directos, en las esferas de actividad de la biodiversidad, el cambio climático, las aguas internacionales y el agotamiento del ozono, y está en condiciones de lograr resultados de importancia en las esferas de actividad más recientes, a saber, degradación de la tierra y contaminantes orgánicos persistentes.

23. Varias delegaciones expresaron la opinión de que la Asamblea debería ser el órgano decisorio supremo del FMAM y pidieron que se llevara a cabo un examen de la estructura de gobierno del FMAM con el objeto de analizar, entre otros temas, la composición y la distribución de los grupos de países representados en el Consejo.

Marco para la asignación de los recursos (MAR)

24. Se plantearon varias inquietudes respecto de las consecuencias del MAR para los países más pequeños y vulnerables, que competirían entre sí por un monto limitado de recursos. Algunas delegaciones solicitaron que se pusiera a disposición de los países con economías más reducidas otra asignación, además de las asignaciones indicativas a cada país, con el propósito de ayudarles a fortalecer su capacidad para mejorar su desempeño y su acceso al FMAM. Muchos hicieron hincapié en la necesidad de reforzar la capacidad de los centros de coordinación nacionales y los grupos de países representados.

25. Se subrayó la importancia del examen de mitad del período del MAR para determinar los efectos del nuevo sistema de asignación y de informar al Consejo acerca de las enseñanzas extraídas. Algunas delegaciones pidieron que, en el examen, se estudiaran el equilibrio y la interrelación entre el desempeño y los índices del potencial de los países para generar beneficios ambientales mundiales.

26. Varias de las delegaciones plantearon temas relativos a los índices del potencial para generar beneficios ambientales utilizados en el MAR y pidieron que se tomaran en cuenta, de manera más amplia, los factores de vulnerabilidad de los países, las prioridades nacionales y los recursos naturales, tanto marinos como terrestres.

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)

27. Muchas delegaciones señalaron la importancia de la ordenación sostenible de la tierra y solicitaron que se destinaran más recursos a abordar este problema. Un gran número de delegaciones pidió que se enmendara el Instrumento Constitutivo del FMAM, en los términos de las decisiones adoptadas en la Segunda Asamblea del FMAM, para que denotara la designación

del FMAM como mecanismo financiero de la CNULD. Estas delegaciones recibieron favorablemente la decisión del Consejo de solicitar a la Secretaría que preparara, para someterlo a la consideración del Consejo en su reunión de diciembre de 2006, un documento donde se analizaran las consecuencias jurídicas, operacionales y financieras de tal enmienda, así como el acuerdo del Consejo de que, si la enmienda propuesta se aceptara, se la implementaría de buena fe hasta tanto se aprobara oficialmente en la Asamblea siguiente.

Sector privado

28. Muchas delegaciones señalaron la necesidad de una mayor inversión del sector privado en actividades relacionadas con el medio ambiente y acogieron con satisfacción el desarrollo de nuevos mercados para el financiamiento del carbono y los servicios que prestan los ecosistemas. Destacaron que los mercados pueden contribuir a proteger el medio ambiente y que el costo de la inacción es enorme. Varias de las delegaciones exhortaron al FMAM a ejecutar activamente una estrategia sobre el sector privado en el FMAM-4.

Países menos adelantados (PMA) y pequeños Estados insulares en desarrollo

29. Muchas delegaciones instaron a que se diera prioridad a las necesidades y la vulnerabilidad de los PMA.

30. Varias delegaciones hicieron notar la vulnerabilidad particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo ante la degradación ambiental y pidieron que se les prestara más apoyo. Se puso de relieve la importancia que revisten, para estas naciones, los proyectos regionales y la transferencia de tecnología.

Programa de pequeñas donaciones

31. Varias delegaciones mencionaron la importante asistencia que el Programa de pequeñas donaciones presta a las comunidades y la sociedad civil locales para que puedan contribuir a la gestión del medio ambiente local.

Punto 13 del temario. Mesas redondas de alto nivel con participación de ministros y otros jefes de delegación

32. Los ministros y otros jefes de delegación participaron en tres mesas redondas sobre los siguientes temas:

Mesa redonda No. 1 Mecanismos de mercado para financiar los convenios y convenciones internacionales relativos al medio ambiente

Copresidente Thomas Kolly, embajador, Oficina Federal de Medio Ambiente, Suiza

Copresidente Achim Steiner, director ejecutivo, PNUMA

Orador Mohammed Valli Moosa, presidente, ESKOM, Sudáfrica

Orador Klaus Toepfer, ex director ejecutivo del PNUMA y ex ministro de Medio Ambiente de Alemania

Mesa redonda No. 2 Mitigación y adaptación al cambio climático

Copresidente Elizabeth Thompson, ministra, Energía y Medio Ambiente, Barbados

Copresidente Corrado Clini, director general, Ministerio de Medio Ambiente y Territorio, Italia

Orador Al Binger, ex director del Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Universidad de las Indias Occidentales

Orador Steen Jorgensen, director, Desarrollo Social, Banco Mundial

Mesa redonda No. 3 Determinación de las prioridades de los países y la asignación de recursos para mejorar los resultados a nivel nacional

Copresidente Li Yong, viceministro, Ministerio de Finanzas, China

Copresidente Roger Ehrhardt, director general, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, Canadá

Orador Trieu Van Be, viceministro, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Viet Nam

Orador Raymond Fernandez, Subsecretario Adjunto, Ministerio de Economía, Finanzas e Industria, Francia

Punto 14 del temario. Informe sobre las credenciales

33. La Mesa directiva presentó en sesión plenaria su informe sobre las credenciales.

Punto 15 del temario. Presentación sobre los aspectos más destacados de las deliberaciones de las mesas redondas de alto nivel

34. Los copresidentes de cada mesa redonda presentaron en sesión plenaria un resumen de las deliberaciones. En sus exposiciones, los copresidentes se refirieron a los aspectos destacados que se incluyen a continuación.

Aspectos destacados señalados por los copresidentes de la primera mesa redonda: Mecanismos de mercado para financiar los convenios y convenciones internacionales relativos al medio ambiente

35. Los mecanismos de mercado por sí solos no son suficientes para proteger el medio ambiente, que es un bien público y cuya gestión es responsabilidad, principalmente, del gobierno. El sector privado se concentra, por lo general, en la rentabilidad.

36. No obstante, los mecanismos de mercado, cuando se elaboran cuidadosamente, pueden cumplir una función importante para mejorar la gestión ambiental. Las fuerzas de mercado ya intervienen en varios sectores, entre ellos el turismo y la gestión de desechos. Se han logrado éxitos, pero aún existen deficiencias.

37. *El papel del FMAM y sus asociados:* entre las funciones importantes que cumplen el FMAM y sus asociados (los gobiernos, los Organismos y Entidades de Ejecución, el sector privado y la sociedad civil) está la de multiplicar la creación de nuevos mercados y la eficiencia de la ingeniería. Como primer paso, las inversiones del FMAM deberán servir para eliminar los obstáculos que afrontan los mercados, por ejemplo, mediante:

- a) ayuda para crear políticas y legislación propicias;
- b) fortalecimiento de las instituciones que regulan los mercados;
- c) estímulo de la demanda, por ejemplo, mediante apoyo a las medidas nacionales para elaborar instrumentos tales como las normas, etiquetas y certificados ambientales,
- d) promoción las asociaciones entre el sector público y el privado;
- e) función catalizadora para generar cofinanciamiento en condiciones concesionarias y también del sector privado (mediante la combinación y secuenciación de diversas fuentes de financiamiento), y
- f) asistencia a los asociados para abordar los riesgos de inversión inherentes a los nuevos mercados.

Aspectos destacados señalados por los copresidentes de la segunda mesa redonda: Mitigación y adaptación al cambio climático

38. El debate de la mesa redonda giró en torno a la mitigación y adaptación al cambio climático. Todos los oradores respaldaron la idea de que la respuesta al cambio climático debe incluir tanto la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación a los impactos adversos, ya existentes, del cambio climático. Los siguientes puntos constituyen un pequeño resumen del profundo y enriquecedor debate que se llevó a cabo durante la sesión.

- a) *Vulnerabilidad al cambio climático (y adaptación):* mientras que la mitigación se refiere a las “responsabilidades compartidas pero diferenciadas”, la adaptación lo hace a los “impactos compartidos pero diferenciados”. Todos los países padecen el aumento de la variabilidad del clima, pero la naturaleza de las necesidades concretas de adaptación varía de uno a otro. La incertidumbre no sirve como excusa para no asignar prioridad y financiamiento a la adaptación.
- b) *Transferencia y uso de tecnología:* se precisa una combinación de conocimientos, capacidad, políticas y dinero para transformar los mercados a fin de promover el uso de fuentes de energía renovables y el ahorro de energía, y para difundir las tecnologías de adaptación.

- c) *Financiamiento*: el FMAM ha logrado grandes avances y logrará más aún, pero sus recursos, que siguen siendo insuficientes, deben ser usados de una manera más eficiente y eficaz que permita atender las necesidades tanto de mitigación como de adaptación.
- d) *Fortalecimiento de la capacidad*: es preciso analizar nuevamente el fortalecimiento de la capacidad. Esta cuestión importante no ha generado los resultados previstos y quizá sea más adecuado usar un enfoque orientado a “liberar capacidad”.
- e) *Incorporación del cambio climático en todos los sectores*: el cambio climático no es sólo una cuestión ambiental; es también un tema intersectorial, y los ministerios de hacienda deben intervenir. En cuanto concierne a la mitigación y adaptación al cambio climático, el medio ambiente y las finanzas no deben estar separados.

*Aspectos destacados señalados por los copresidentes de la tercera mesa redonda:
Determinación de las prioridades de los países y la asignación de recursos para mejorar los resultados a nivel nacional*

39. En lo referente a determinar las prioridades de los países y establecer las prioridades ambientales nacionales, los participantes señalaron la importancia que reviste:

- a) la estrecha coordinación entre los organismos gubernamentales,
- b) la amplia participación en las consultas, y
- c) el diseño adecuado de las instituciones y las actividades de seguimiento y evaluación.

40. También hicieron notar:

- a) las dificultades creadas por la falta de capacidad y el hecho de que los recursos no sean suficientes para abordar las prioridades determinadas, y
- b) la falta de conciencia ambiental en sus países.

41. Además, se plantearon varias inquietudes y cuestiones con respecto al Marco de asignación de recursos (MAR), entre ellas:

- a) el posible impacto del MAR en los pequeños Estados insulares en desarrollo y en los programas de alcance regional,
- b) las posibles consecuencias adversas en los países cuya capacidad es deficiente,
- c) la escasa importancia asignada a los recursos marinos en el indicador de biodiversidad,
- d) las dudas respecto de la falta de transparencia en los criterios empleados y el hecho de que el Consejo del FMAM no participe en el proceso,
- e) el impacto del MAR en las relaciones del FMAM con los convenios y convenciones, y
- f) varios países recomendaron elaborar un índice de vulnerabilidad que tenga en cuenta las circunstancias relativas a la participación de los países pobres.

Punto 16 del temario. Presentación del resumen preparado por el Presidente

42. Tras consultar a la Mesa directiva, el Presidente presentó este resumen en la sesión plenaria de la Asamblea.

43. Al presentar el resumen, el Presidente hizo notar que las diversas reuniones y actividades conexas se habían organizado en forma conjunta con la Asamblea y confirmó que los resultados de esas reuniones presentados a la Secretaría se publicarían en el sitio web del FMAM como parte de las actas de la Asamblea y las reuniones conexas.

Punto 17 del temario. Ceremonia de clausura

44. La Funcionaria Ejecutiva Principal y Presidenta del FMAM y el Presidente de la Asamblea pronunciaron palabras de clausura ante la Asamblea.

Agradecimiento al Gobierno de la República de Sudáfrica

45. La Asamblea desea expresar su profundo agradecimiento al Gobierno y los habitantes de la República de Sudáfrica por hospedar a la Asamblea y por la generosidad, la hospitalidad y las atenciones que dispensaron a todos los Participantes.

Apéndice: Decisión de la Asamblea

La Tercera Asamblea del FMAM,

recordando el párrafo 34 del Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado,

habiendo examinado las recomendaciones del Consejo del FMAM sobre las enmiendas propuestas al Instrumento,

1. Aprueba por consenso la siguiente enmienda al Instrumento:

El párrafo 17 del Instrumento deberá enmendarse de la siguiente manera:

“El Consejo se reunirá semestralmente o con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones. El Consejo se reunirá en la sede de la Secretaría, salvo decisión en contrario del Consejo. Dos tercios de los Miembros del Consejo constituirán quórum”.

2. Invita a la Funcionaria Ejecutiva Principal y Presidenta del FMAM a que presente esta enmienda a los Organismos de Ejecución y al Depositario, y que les pida que la adopten de conformidad con sus normas y reglamentos.
3. Invita a la Funcionaria Ejecutiva Principal y Presidenta del FMAM a que informe a todos los Participantes sobre la entrada en vigor de la enmienda una vez que haya sido aprobada por los Organismos de Ejecución y el Depositario.